

# Río +20: Rescatar los objetivos de la deuda ecológica

Aurora Donoso

La Deuda Ecológica es uno de los lenguajes que se utilizan para identificar los impactos sociales, culturales, económicos y ambientales generados por las actividades extractivas, agroindustriales, construcción de infraestructura, producción de residuos tóxicos, entre otras, propias del actual modelo de «desarrollo», que destruye la naturaleza, afecta a los pueblos y pone en peligro la vida en el planeta.

La Deuda Ecológica busca identificar a los responsables de esta deuda —deudores ecológicos, y a los pueblos, comunidades y naturaleza afectados— acreedores ecológicos, y exigir sanciones, resarcimiento y restauración ambiental integral. Esta característica establece las responsabilidades diferenciadas del deterioro ambiental y desmitifica la típica propaganda ambientalista de que los seres humanos —todos por igual— estamos destruyendo el planeta,<sup>1</sup> evitando así establecer las responsabilidades sobre quienes más destruyen —empresas y corporaciones transnacionales— y no los más «pobres» como se suele repetir una y otra vez desde varias

organizaciones del Norte.<sup>2</sup> La Deuda Ecológica aporta mucho a la Ecología Política pues evidencia las relaciones de poder en cuanto a las decisiones sobre el control y uso de los bienes de la naturaleza y sus impactos.

Un paso importante en este sentido es el reconocimiento de la Deuda Ecológica y sus responsables, pero el objetivo principal es evitar que ésta se siga incrementando. Recuperar los objetivos del concepto permite evitar que la perspectiva de la Deuda Ecológica sea tergiversada y utilizada para justificar los mercados verdes, a donde parecen que están dirigidas finalmente las negociaciones de la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable que se realizará en junio 2012 en Río de Janeiro.

\* Acción Ecológica-IEETM.

<sup>1</sup> <http://www.prensa.com/uhora/la-tierra-entra-en-deuda-ecologica-al-consumir-su-presupuesto-de-recursos/28014> La información indica: «Huella ecológica. El pasado mes de septiembre, la organización Global Footprint Network (GFN) difundió el artículo «La Tierra agotó sus recursos naturales destinados para este año. Por el desmesurado aumento de las necesidades humanas, nuestro planeta entró en una 'deuda ecológica' al empezar a utilizar las reservas del próximo año». No hace referencia a quiénes son los que han explotado los recursos naturales.

<sup>2</sup> [hdr.undp.org/en/media/hdr03\\_sp\\_chapter\\_61.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr03_sp_chapter_61.pdf) (Ejemplo tomado al azar).



Resistencia kayap.

## DEUDA ECOLÓGICA: VEINTE AÑOS DESDE RÍO 92

Desde los aportes que el Instituto de Ecología Política de Chile, la Fundación para la Investigación para la Protección del Medio Ambiente, FIPMA, de Colombia, y otras organizaciones y personas hicieron, alrededor de la Cumbre de Río en 1992, el reconocimiento de la deuda ecológica ha ido calando en sectores sociales e incluso oficiales.

A través de análisis, investigaciones y difusión de muchas organizaciones se ha ido asentando el concepto en casos concretos. Se han identificado varias áreas de deuda ecológica: deuda histórica; deuda por explotación de recursos naturales; biopiratería; deuda por uso de agrotóxicos y biotecnología para monocultivos de exportación; deuda por represas y proyectos hidroeléctricos; deuda por producción de armas químicas, nucleares y biológicas; deuda por generación de residuos tóxicos; deuda de carbono; entre otras.

Así también organizaciones y redes del Sur y del Norte han venido investigando y difundiendo casos de deuda ecológica.

Acción Ecológica es una organización ecologista con sede en Ecuador, que retomó el concepto de la Deuda Ecológica en el contexto de las campañas internacionales promovidas por la iniciativa Jubileo 2000, que buscaban una solución al grave problema de la deuda externa en los países del Tercer Mundo. Ya que el tema central era la deuda externa, el lenguaje de la Deuda Ecológica constituía su contraparte. Esta perspectiva fortaleció las demandas principalmente de la Coalición Jubileo Sur que establecían que la deuda externa es ilegítima, inhumana e inmoral, ya ha sido pagada financieramente por los países del Tercer Mundo, y además, los países del Norte tendrían una inmensa deuda ecológica, histórica y actual, con los países y pueblos del Sur. Como parte de las iniciativas de Jubileo Sur se realizaron varias investigaciones, publicaciones y los más variados eventos en los Foros Sociales Mundiales y otros espacios, para establecer la vinculación entre la deuda externa y la deuda ecológica, en Asia, África y América Latina.

Uno de los hitos importantes en esta área fue la realización de la Auditoría Integral del Crédito Público

en el Ecuador en el 2008. A pesar de que no mencionaba explícitamente el concepto de Deuda Ecológica, la Auditoría oficial del gobierno del Ecuador incluía auditar los procesos de endeudamiento público «con el fin de determinar su legitimidad, legalidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia, considerando aspectos legales y financieros, los impactos económicos, sociales, de género; regionales, ecológicos y sobre nacionalidades y pueblos».<sup>3</sup> La Auditoría identificó que «La generalidad de créditos con las agencias multilaterales atentaba principalmente contra los derechos humanos a la salud, la alimentación, la educación, el trabajo, la cultura y los derechos colectivos y ambientales».<sup>4</sup> A partir de la Auditoría oficial y contando con el trabajo del ODG de España, que realizó un informe ad-hoc sobre los impactos de los créditos/proyectos de España al Ecuador, Acción Ecológica publicó: «Deuda Ecológica: impactos de la deuda externa en las comunidades y la naturaleza».<sup>5</sup>

Acción Ecológica y el Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo vienen realizando cursos y eventos nacionales e internacionales sobre deuda ecológica relacionada a la deuda externa, biopiratería, minería y petróleo, entre otros. La Red OILWATCH, también ha publicado documentos de posición sobre Deuda Ecológica, Petróleo y Cambio Climático, los mismos que presentan fichas de casos sobre la deuda ecológica de las corporaciones petroleras con los pueblos indígenas que resisten a esta actividad y su aporte al problema del cambio climático.<sup>6</sup>

Estas y otras organizaciones promovieron la idea de conformar una Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Ecológica (SPEDCA por sus siglas en inglés). A través de la Alianza varias organizaciones han ido incorporando la perspectiva de la deuda ecológica relacionada a sus

---

<sup>3</sup> [http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44:auditoria-a-la-deuda-ecuatoriana&catid=35:auditoria-de-la-deuda-ecuatorianacategoria&Itemid=55](http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=44:auditoria-a-la-deuda-ecuatoriana&catid=35:auditoria-de-la-deuda-ecuatorianacategoria&Itemid=55). Decreto Ejecutivo No. 472. Quito, 9 de julio 2007.

<sup>4</sup> [http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=47&id=96&Itemid=57](http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&catid=47&id=96&Itemid=57).

<sup>5</sup> [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org).

<sup>6</sup> [www.oilwatch.org](http://www.oilwatch.org).



Foro de la deuda ecológica en Bolivia.

campañas específicas, a través de varios eventos en África, Asia y América Latina.

Entre las redes y organizaciones del Norte sobresalen las Españolas como el Observatorio de la Deuda en la Globalización - ODG, la Campaña ¿Quién debe a Quién?, Ekologistk Martxan, Ecologistas en Acción que han investigado sobre la deuda ecológica de las empresas transnacionales Españolas en el extranjero, como la petrolera Repsol, Unión Fenosa, Endesa, Abengoa, entre otras.<sup>7</sup> Han sido significa-

tivos los aportes de Joan Martínez Alier, Arcady Olivares, Miquel Ortega, Iolanda Fresnillo de la UAB (España), Iñaki Barcena, Rosa Lago y Unai Villaba de la Universidad del País Vasco, entre otros.

Así también organizaciones como ASUD de Italia, CADTM y VODO de Bélgica, ésta última ha promovido investigaciones sobre la Deuda Ecológica de Bélgica sobre explotación petrolera y cambio climático; y otra sobre impactos en el sur de la alimentación intensiva de ganado en Bélgica. Estudios de Christian Aid de Inglaterra y Kairos de Canadá sobre la deuda de carbono. Entre las redes latinoamericanas e internacionales se encuentran la REDLAR, RAPAL, Amigos de la Tierra que han realizado

<sup>7</sup> [http://books.google.es/books/about/La\\_deuda\\_ecol%C3%B3gica\\_espa%C3%B1ola.html?id=3FicYtYgIigC](http://books.google.es/books/about/La_deuda_ecol%C3%B3gica_espa%C3%B1ola.html?id=3FicYtYgIigC).

investigaciones y estudios sobre la deuda ecológica en varios países de América Latina.

Por otra parte, el Consejo Mundial de Iglesias, después de conformar un grupo de trabajo e investigación sobre deuda ecológica y de realizar un proceso de consulta y reflexión con sus iglesias, emitió en el 2009 la «Declaración sobre ecojusticia y deuda ecológica».<sup>8</sup> En la Declaración:

Propone el reconocimiento y la aplicación de un concepto que exprese la profunda obligación moral de promover la justicia ecológica, mediante el pago de nuestras deudas con los pueblos más afectados por la destrucción ecológica y con la propia Tierra.

Y hace un llamado a sus iglesias para que aporten a las luchas de los pueblos para evitar el incremento de la deuda ecológica.

Además de las personas ya mencionadas, han demandado el reconocimiento de la deuda ecológica, entre otros: el Nobel de la Paz, Adolfo Pérez, Esquivel;<sup>9</sup> Vandana Shiva, Directora de la Fundación para la Ciencia, las Tecnologías y la Ecología (India); Vinod Raina, de All India Peoples Science Network (India); Nimmo Bassey de Earth Right Action de Nigeria (África), Rogate Mashana del Consejo Mundial de Iglesias (África).

Desde el Ecuador el Gobierno del presidente Rafael Correa, lanzó la iniciativa Yasuní ITT que propone mantener el crudo bajo tierra, siempre y cuando se compense, a cuenta de la deuda ecológica, lo que se perdería económicamente por la no explotación.

En abril del 2010 se realizó la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, en Cochabamba, Bolivia. En este acuerdo se llama a:

Los países desarrollados, principales causantes del cambio climático, asumiendo su responsabilidad histórica y actual, deben reconocer y honrar su deuda climática en todas sus dimensiones, como base para una solución justa, efectiva y científica al cambio climático

y proponen la conformación de un Tribunal Internacional de Justicia Ambiental y Climática. Estas propuestas las presentó oficialmente el presidente de Bolivia, Evo Morales, en la Cop 6 en Cancún, en diciembre 2010, en donde además enfatizó que no se puede convertir a la naturaleza en mercancía mediante bonos de carbono como se propone en la Economía verde, pues «el bosque es sagrado para los pueblos indígenas» y añadió «lo que no hacen los gobiernos lo harán los pueblos».

## RECUPERAR LOS OBJETIVOS DE DEUDA ECOLÓGICA

Para no distorsionar la perspectiva de la Deuda Ecológica y entramparse en la Economía Verde<sup>10</sup> —que será el centro de las negociaciones de cambio climático en Río+20— es importante recuperar sus objetivos: evidenciar la destrucción de la naturaleza y la afectación a los pueblos de los modelos de «desarrollo», identificar responsables y afectados, exigir el resarcimiento, la reparación integral de la naturaleza, con el fin de evitar la repetición del daño y el incremento de esta deuda.

No es aceptable a cuenta del reconocimiento de la deuda ecológica, poner precio a la naturaleza, negociar los llamados «servicios ambientales», intercambiar bonos

---

<sup>8</sup> <http://www.oikoumene.org/gr/resources/documents/central-committee/geneva-2009/reports-and-documents/report-on-public-issues/statement-on-eco-justice-and-ecological-debt.html>.

<sup>9</sup> <http://elpolvorin.over-blog.es/article-ponencia-adolfo-perez-esquivel-cochabamba-49455852.html>.

<sup>10</sup> «Un antecedente recurrente en las discusiones oficiales hacia Río+20 es la Iniciativa sobre Economía Verde del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Allí se enmarca el «Nuevo acuerdo verde global», planteado por ese organismo en 2008, del que se hicieron eco Obama y otros mandatarios, como una respuesta de «ganar-ganar» a las crisis. Plantea enfrentar la crisis financiera y climática redirigiendo las inversiones al «capital natural», dando estímulos fiscales a empresas para energías «limpias» (como agrocombustibles), ampliar los mercados de carbono». <http://alainet.org/active/50105&lang=es>.



Tribunal Soberanía Alimentaria 2004.

de carbono —derechos de contaminación—, o transferir tecnologías dañinas.

Aumentan la deuda ecológica los MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio) para promover plantaciones forestales, supuestamente para captar carbono; plantaciones para agrocombustibles y construcción de hidroeléctricas consideradas como energía limpia.

El uso peligroso de nuevas tecnologías basadas en la biotecnología o la geoingeniería, que afectan océanos, suelos y la atmósfera de la Tierra, con el fin de «combatir el cambio climático», aumentará la deuda ecológica del Norte con el Sur y con la naturaleza.

Existe ya una conciencia cada vez mayor sobre las implicaciones del mecanismo REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) de NNUU, impulsado en las negociaciones de cambio climático, en relación a la intención de facilitar el despojo y apropiación de tierras, territorios y bosques de los pueblos indígenas y campesinos.

Las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, también están a la cabeza de los negocios verdes a través del financiamiento para el clima, uno de los temas claves de discusión sobre cambio climático. Esta es otra señal de los actores que impulsan las economías verdes.

Estos mecanismos de mercado son impulsados además por grandes empresas que pretenden contar con nuevos negocios a partir de las funciones de la naturaleza, y a la vez, crear una imagen verde de responsabilidad con el planeta. Lo que realmente está detrás de estas propuesta es evitar la reducción de emisiones a la atmósfera, aumentando así la deuda ecológica.

Las palabras del presidente Morales en Cancún se convirtieron en una premonición, pues fueron los pueblos indígenas, que consideran sagrados sus bosques, los que a través de la resistencia y la movilización, lograron parar la construcción de la carretera que atravesaría el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure» (TIPNIS) en Bolivia, evitando una nueva deuda ecológica.

Así también la propuesta de conservar el crudo bajo tierra, siempre que se consiga una compensación monetaria, no es el mejor camino para conservar la biodiversidad de esta parte de la Amazonía, pero sí lo harán los pueblos indígenas y campesinos quienes luchan contra nuevos proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros en países como el Ecuador.

La preservación de la naturaleza y sus ecosistemas no se van a dar a través de mecanismos de mercado, sino precisamente a través de la resistencia y control de los recursos por parte de las comunidades campesinas y pueblos indígenas, con el compromiso y respaldo internacional.

El reconocimiento de la Deuda Ecológica debe contribuir principalmente a la defensa de los derechos de los pueblos y de la naturaleza.